



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el "Proyecto Línea Sur", filmación de una serie de ficción, elaborado y ejecutado por profesionales de San Carlos de Bariloche (Julieta Contissa y Laura Linares).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 177/2012